



Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional N° 0093 -2012-GORE-ICA/GRINF

Ica, 20 JUN. 2012

VISTO, Informe N° 083-2012-Ing.MEUE-SGE-GRINF-GORE-ICA, y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución

CONSIDERANDO:

Que, Mediante Ficha Técnica del PIP de Emergencia por Desastres de Gran Magnitud, Directiva N° 001-2010-EF/68.01- resolución Ministerial N° 040-2011-EF/15, se prioriza la Ejecución de la Obra: Rehabilitación del Puente Colgante Miraflores, Afectado por la Intensa Lluvia del 13 de Febrero del 2,011, en el Centro Poblado Pantayco, en el Km 36.5 de la Vía Los Libertadores Wari, Distrito de Humay, Provincia de Pisco, Departamento de Ica.

Que, mediante Informe N° 083-2012-Ing.MEUE-SGE-GRINF-GORE-ICA, de fecha 01 de Junio del 2012, la Ing. María Elena Uribe Escalante, Remite el Expediente Técnico y Otorga la Conformidad al mismo.

Que, según el Expediente Técnico la estructura funcional es Función: 15 Transporte, Programa: 033 Transporte Terrestre, Subprograma: 0066 Vías Vecinales, Proyecto: Rehabilitación del puente Colgante Miraflores, Afectado por la Intensa Lluvia del 13 de Febrero del 2,011, en el Centro Poblado Pantayco, en el Km 36.5 de la Vía Los Libertadores Wari, Distrito de Humay, Provincia de Pisco, Departamento de Ica, Obra: **“Rehabilitación del Puente Colgante Miraflores, Afectado por la Intensa Lluvia del 13 de Febrero del 2,011, en el Centro Poblado Pantayco, en el Km 36.5 de la Vía Los Libertadores Wari, Distrito de Humay, Provincia de Pisco, Departamento de Ica”**, Meta: Rehabilitación de Puente Colgante 0.14 Km de Longitud con Material Propio de la Zona.

Que, en mérito a lo dispuesto por la Directiva General N° 001-2004-GORE-ICA/GGR-GRINF aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0063-2004-GORE-ICA/GGR, los Expedientes Técnicos de las Obras a ejecutar por Administración Directa serán aprobados por la Gerencia Regional de Infraestructura, correspondiéndole por afinidad aprobar las que se ejecuten por la modalidad de Contrata, así como los documentos que la comprenden.

Que, estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios, con la conformidad de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación; y, en merito a las facultades que le asiste al Gobierno Regional de Ica al amparo de la Ley N° 27783 “Ley de Bases de Descentralización”, Ley 27867 “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales” y su Modificatoria Ley N° 27902, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley N° 29812 “Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2012, Ley 27293 “Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública” y su Reglamento, y Resolución Ejecutiva Regional N° 077-2012-GORE-ICA/PR.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Expediente Técnico de la Obra que a continuación se detalla:

OBRA : **Rehabilitación del Puente Colgante Miraflores, Afectado por la Intensa Lluvia del 13 de Febrero del 2,011, en el Centro Poblado Pantayco, en el Km 36.5 de la Vía Los Libertadores Wari, Distrito de Humay, Provincia de Pisco, Departamento de Ica**

META : Rehabilitación de Puente Colgante 0.14 Km de Longitud con Material Propio de la Zona

MOD. DE EJEC. : Administración Directa.

PPTO. TOTAL : S/. 236,965.07 Nuevos Soles

VALOR DIRECTO DE OBRA. : S/. 215,422.79 Nuevos Soles

GASTOS GERALES DE OBRA : S/. 21,542.28 Nuevos Soles

TIEMPO DE EJECUCION : 90 Días Calendario

ANALISTA : Ing. María Elena Uribe Escalante

UBICACIÓN :

Distrito : Humay

Provincia : Pisco

Región : Ica

ARTICULO SEGUNDO.- Trascríbase la presente Resolución a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Sub Gerencia de Estudios, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, entre otros.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ing. MARIO E. LÓPEZ SALDAÑA
GERENTE REGIONAL